

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Sábado 25 de Octubre de 1902

Año XVIII—Núm. 5485

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, banes mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para

toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrees-tantes y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricos, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 4, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 145

LIQUIDACION

de las existencias del comercio de sedas y novedades establecido en la calle de la Rúa, número 10. 18—11

BELLOTERA.—Se arrienda la bellota de la dehesa de Las Porciones (Boada) y la charca de la misma finca para la cria de tenca. Darán razón: don Francisco Merino, Plaza de la Libertad (Salamanca) ó Julio Benito, montará de Boada. 10—1



ANTIGUA FUNERARIA

MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en Féretros de madera incombustible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

28, Corriño, 28



La Señora

DOÑA FRANCISCA SANCHEZ HUERTA

ha fallecido el Viernes 24 de Octubre de 1902

después de recibir los Auxilios Espirituales

y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado hijo D. Antonio González; hijos políticos D.^a Guadalupe Polo y D. Jerónimo Cid; nietos María del Carmen, María de los Dolores, Ricardo y María de la Paz Cid González; hermana D.^a Elvira Sánchez Huerta; hermana política D.^a Manuela González; sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios

Participan á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la conducción del cadáver y funeral, cristianos y caritativos actos que servirán de consuelo á la familia.

Conducción del cadáver: Hoy Sábado 25, á las cuatro la tarde.

Casa mortuoria: Calle del Navío, núm. 3.

Funeral: El Lunes 27, á las diez y media de su mañana.

Iglesia parroquial: San Martín.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo á Iglesia respectivamente.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

AL VADO Ó Á LA PUENTE

Lo que aquí ocurre con el mercado en construcción en la Plaza de la Verdura, es bien seguro que no ocurriría en ninguna otra parte.

Para dar principio á las obras, llevarónse todos los puestos destinados á la venta de artículos alimenticios, á diversas calles y plazuelas, donde dificultan el tránsito de las gentes y son oprobio del ornato público.

Pudo creerse por algún tiempo que el caprichoso y poco acertado reparto de los antiestéticos cajones por los sitios donde más estorban y afean, sería interino y de escasa duración relativa; pero tal se van poniendo las cosas, y tan poca prisa se da el Ayuntamiento porque el mercado se haga, que solo un pueblo, tan paciente como el de Salamanca, aguantaría sin protesta semejante estado de cosas.

Diferencias entre el contratista y la Corporación municipal, porque ésta no pagaba en los plazos señalados, motivaron la suspensión de las obras.

Pidió aquél la rescisión del contrato, opúsose el Ayuntamiento, y mientras el litigio se resuelve, el vecindario sufre las consecuencias y cuantos visitan nuestra ciudad, forman pobrísima idea de nosotros.

No pretendemos dilucidar de parte

de quién está la razón; pero sí decimos, interpretando lo que piensan nuestros convecinos, que es preciso, á todo trance, herrar ó quitar el banco.

Ni la Plaza de la Verdura puede continuar indefinidamente como ahora está, ni es posible tolerar por más tiempo lo que constituye una verdadera vergüenza.

Porque la Corporación no tenía dinero para pagar el plazo vencido, solicitó y obtuvo del Gobierno autorización para tomar del Pósito de la Tierra un préstamo de 80.000 pesetas.

Sin embargo, ni ha hecho uso de la autorización, ni parece preocuparse de que el mercado se haga.

¿No habrá quien alce su voz en el Concejo para que despierten los que parecen dormidos?

¿Es que, entre todos los concejales, no hay uno, siquiera, con energías y buena voluntad bastante, para recordar á los demás, un día y otro día, el cumplimiento de su deber?

Veremos si nuestra excitación sirve para algo.

El regimiento de Borbón en Béjar

Después de una hermosa marcha estratégica de flanco, cuya descripción no nos corresponde detallar, aunque hemos oído hacer grandes encomios de ella á personas peritas que ensalzan la habilidad con que la operación fué practicada para conseguir la más exacta solución del supuesto táctico ordenado por la superioridad llegó á Béjar, á las

doce del día del miércoles, el regimiento de Lanceros de Borbón que guarnece esta plaza.

En aquella importante población industrial, fué recibida dicha fuerza por todo el vecindario en masa, por las autoridades civiles y militares y por distinguidas comisiones de diversas sociedades que, á porfía, se esmeraron en facilitar toda clase de medios y elementos para que la breve estancia de los jefes, oficiales y tropa, fuera á todos más agradable y cómoda.

Todas las clases de este brillante cuerpo de Caballería hacen elogios de la hospitalidad que se les dió, y manifiestan el sentimiento que les embarga por no haber podido tener el gusto de permanecer más tiempo entre los bejaranos y las bellas y amables bejaranas. Están reconocidísimos los expedicionarios á tantas y tan expresivas y cordiales atenciones, y algunos amigos nuestros nos ruegan que así lo manifestemos en estas columnas.

La guarnición de Béjar que salió á recibir á los lanceros, obsequió, en unión del Círculo Industrial, con un espléndido banquete á la oficialidad, y con una suculenta comida á la tropa. Los sargentos del regimiento de Isabel II obsequiaron también con una comida á sus compañeros de Borbón.

En el banquete, al que concurrieron sesenta y un comensales, al desatarse el champagne, se pronunciaron patrióticos y elocuentes brindis por los señores Teniente Coronel, Comandante Militar de aquella plaza, don Francisco Morcillo; Presidente del Casino, Alcalde, Presidente de la sociedad de Amigos del País, Coronel de Borbón, que dió las gracias en nombre de su regimiento á los invitantes, y al pueblo de Béjar, Teniente Coronel del mismo (en verso), Diputado á Cortes por aquella circunscripción, Juez de primera Instancia, un Profesor de la Escuela de Artes é Industrias y otros varios, por el orden en que quedan mencionados, siendo todos muy aplaudidos.

A las ocho de la mañana del jueves salieron de Béjar, llegando á Salamanca sin novedad á las diez de la noche, habiéndose detenido en Guijuelo durante dos horas, para dar agua y pienso al ganado.

También hemos oído hacer encomios de la exquisita disciplina y corrección demostrada por todos los individuos de Borbón en todos sus actos y en cuantos sitios se han presentado.

CARTA DE MADRID

Octubre 24.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Con motivo de los sucesos de Barco de Valdeorras, el señor Lombardero recoge las versiones de la Prensa de que se fogueó á los forajidos, matando á uno por la espalda.

Pide que se suprima el fusil mauser para los poblados.

El señor Montilla dice que el Gobierno lo estudiará.

El señor Lombardero pide que se prohíba a los barcos franceses pescar con aparejos ilegales.

El señor Nocedal anuncia para el lunes una interpelación política.

Pregunta por el programa del Gobierno, que se llevó el señor Canalejas.

La acepta el señor Sagasta.

El señor Romero reproduce el ruego de prohibición del mauser.

Califica de atentado a la libertad y golpe de estado el proyecto de difamación.

Pregunta si figura en el programa del Gobierno.

El señor Sagasta dice que el difamador va encontrar de la libertad.

Mientras no se demuestre otra cosa no lo retirará.

Respecto al uso del mauser, dice que los amotinados ya saben a lo que se exponen.

El señor Romero le replica que muchos pacíficos y que no se han amotinado puesto que se hallaban en sus domicilios, los ha matado el mauser.

Respecto al proyecto, dice que si no cree delito el molestar, que se castigue a Sagasta que le está molestando mucho (Risas).

Se elige al señor López Muñoz segundo vicepresidente.

Se entra en la discusión del pimentón.

**

Sesión del Senado

Preside el señor Montero Ríos.

Hay gran desanimación.

El marqués de Estella pide datos referentes a defensas, cañones y municiones de Filipinas.

El señor Ruiz Martínez explica los peligros a que están sujetas las poblaciones que tienen cercanos depósitos de explosivos.

Pregunta al Gobierno qué acuerdo ha tomado respecto a tan importante asunto.

Le contesta el ministro de Marina.

El señor Martín Sánchez pide documentos.

El señor Loigorry aplaude los últimos trabajos ministeriales del duque de Veragua, a quien pregunta detalles del proyecto de la ley consultiva.

Se los da el ministro, pero en tal forma, que no se le oye en las tribunas.

El señor Peña Ramiro pide que se presente pronto el proyecto reglamentando las clases pasivas.

El señor Gasca pide socorros para Albaracín, cuya cosecha ha destruido el pedrisco.

El señor Moret le promete concedérselo.

Se entra en la orden del día.

Jura el cargo el marqués de Villagarcía.

Continúa el proyecto de la flojera.

El señor Bushell combate la enmienda.

**

Alcance de noticias

Por encontrarse enfermo el ministro de Agricultura no ha podido ir a Palacio a la firma.

El señor Sagasta ha expuesto al Rey los debates parlamentarios de ayer.

Hoy asistirá al Congreso para contestar a la interpelación anunciada por el señor Nocedal.

Londres 24.—En la Cámara de los Comunes se han reproducido violentas escenas provocadas por los irlandeses.

París 24.—Mr. Combes ha negado que haya sido declarado el estado guerra en Dunkerque.

Washington 24.—El señor Ojeda ha presentado sus credenciales al Presidente de la República.

El señor Romero Robledo llegará hasta la obstrucción en el proyecto de difamación.

Este se ha encontrado al señor Montilla y le ha dicho: ¡qué ley ha hecho usted!

En otros tiempos hubiera armado una revolución.

Se comenta la visita del señor Villaverde al señor Rodríguez.

Este la ha atribuido a asuntos particulares.

Cotización de la Bolsa

Interior, 73'40.

Amortizable, 94'35.

Banco, 484'00

Tabacos, 408'50.
París vista, 32'80.
Londres vista, 33'33.
Portugal, duro 850 reis.

El debate político en el Senado ha sido aplazado hasta que mejore el señor don Fernando González.

Los dos lugares vacantes de la comisión de la ley municipal, es probable que los ocupen los señores Santos Guzmán y conde de Perna.

El señor Pradera hará mañana las tres preguntas siguientes:

Primera. Sobre aplicación de la base primera de la ley electoral en las provincias vascongadas.

Segunda. Sobre el pago de los débitos contraídos durante la guerra civil, y

Tercera. Sobre el pago de los ajustes liquidados a la clase de tropas que peleó en Cuba.

El señor Melquiades Alvarez marchará mañana a Valencia con objeto de pronunciar un discurso en la asamblea universitaria.

El señor Rodríguez practica gestiones para que sea aprobado el proyecto de affidavit.

Formarán parte de la Comisión que ha de entender en dicho proyecto, los señores Muniesa y Ruiz Jimenez.

Sigue mejorando el padre del señor Canalejas.

Se han reunido las comisiones del timbre y del Jurado.

A ruego del general López Dominguez ha accedido el señor Nocedal para aplazar su interpelación hasta que termine el debate en el Senado.

Ferrol 24.—Cuando regresaba hoy de verificar pruebas «El Cardenal Cisneros», quedó varado en un banco de arena.

Desde luego los peritos apreciarán que la varadura carece de importancia.

Y en efecto, aprovechando la marea de última hora de la tarde fué puesto a flote sin que se le haya apreciado avería alguna.

AGENCIA ALMOBOBAR.

La salud pública en España

VIVIMOS DE MILAGRO

Esta consecuencia se saca de la lectura del discurso que en la Facultad de Medicina, y ante un numerosísimo auditorio, leyó el director de Sanidad, señor Pulido.

Aquí, según los datos recogidos por el conferenciante, hay tantos nacimientos como en las más prolíficas Naciones de Europa, puesto que llegan aquéllos al 34 por 1.000. En cambio, a causa del espantoso número de defunciones, mientras el censo de Alemania, Inglaterra, Austria, etc., ha ganado en 1900 cantidades que oscilan entre un 10 y un 20 por 1.000, la población española ha aumentado solamente en un 5 de que nace esta desproporción.

He aquí lo que dice, sobre poco más o menos, el director de Sanidad.

El tipo de mortalidad normal en una Nación culta, se puede considerar actualmente que se halla entre el 15 y el 20 por 1.000; España pierde el 29. En nuestro país, las enfermedades infecciosas castigan con toda la dureza con que lo hacen en pueblos abandonados y sin defensa, y restan anualmente al desenvolvimiento de la población y al de la riqueza del país 200.000 vidas, que no sabemos defender.

Las demás Naciones han atajado los estragos de las enfermedades infecciosas con todo género de medidas higiénicas: nosotros, como nuestros antepasados «se abrieron al cartaginés incautamente», nos entregamos resignados ó perezosos a todos los estragos de los mundos de microbios. Para nuestra vergüenza, el señor Pulido hace constar que en las Antillas, desde que dejaron de ser nuestras, han desaparecido la viruela y la fiebre amarilla, y el paludismo y la tuberculosis se ha reducido en términos inconcebibles.

Pero estos males no tienen solo por causa la desidia nacional. Dependen en gran manera del abandono de los Gobiernos. Según el señor Pulido, tenemos una legislación anticuada; con decir que es del año 50 está proclamada su insuficiencia, pues los

mayores y más trascendentales progresos realizados por la higiene pública los ha realizado desde esa fecha hasta ahora. A esta legislación deficiente corresponde una organización deficiente también, y agrava la situación la falta de recursos para dotar siquiera los más elementales servicios. La defensa sanitaria del país contra la invasión de enfermedades epidémicas es completamente ilusoria: las fronteras no están protegidas de modo alguno y los puertos carecen del material necesario para recibir buques infectados y tratarios según las prescripciones de los convenios internacionales. Las epidemias exóticas no se nos entran por puertos y fronteras y devastan nuestro suelo por milagro de la Providencia, pero no porque hagamos algo para impedirlo.

Dentro de España las cosas marchan aún peor; «por todas partes reinan la incuria, el abandono, el olvido de los preceptos higiénicos».

Si a esto se añ de, aunque el señor Pulido no habla de ello, la mixtificación de los alimentos; la existencia de barridos infectos, el mal estado de las cañerías del agua, la abundancia de Pozos negros, el continuo movimiento de trenes en la vía pública etc., etc., se comprende como decimos arriba, que vivimos de milagro.

Muy vigorosa debe ser sin duda nuestra raza cuando, a pesar de los pesares, todavía, aunque malamente, vamos tirando por la vida unos cuantos de millones de españoles.

EL JUEZ Y EL DIABLO

(CUENTO ALEMÁN)

En cierta población de Alemania vivía un hombre llamado Schwarz, poseedor de muchos cofres repletos de oro, plata y joyas preciosas; pero era tan duro con los pobres, tan vicioso, tan malo, que la gente se admiraba de que sobre él no hubiera ya caído el castigo del cielo, abriéndose la tierra para tragarlo. Este hombre ejercía las funciones de Juez, mas deshonraba tan noble cargo cometiendo toda clase de iniquidades é injusticias.

Una mañana salió de su casa para echar un vistazo a unas viñas que poseía, y en el camino se encontró con un caballero muy bien vestido, al cual saludó políticamente, por parecerle que lo merecía por el traje, y preguntóle luego que quién era y de dónde venía.

—Mejor sería—contestó el elegante desconocido—que no contestara a vuestras preguntas.

—¿Cómo que no?—dijo el Juez irguiéndose con orgullo—Yo quiero que respondáis, y es necesario os determinéis a hacerlo. Soy todopoderoso y nadie se atreve a resistirme. Puedo al instante, si se me antoja, reducirlos a prisión é imponeros un castigo...

—Si es así—repuso con sonrisa melancólica el desconocido—cedo a vuestra curiosidad. ¿Me preguntáis quién soy y de dónde vengo? Pues bien, sabedlo: soy el Diablo y vengo del infierno.

—¡Hum!—dijo el Juez—¿Qué vienes a hacer aquí?

—Hoy es día de mercado en vuestra ciudad, y vengo a tomar lo que seriamente, y de todo corazón me den.

Bueno,—contestó el Juez—haz tu negocio. No tengo ningún deseo de impedirte. Pero quiero acompañarte para ver lo que te darán.

—Mejor sería que no asistieras a este espectáculo.

—Quiero ver como tomas lo que te dan. Lo quiero, aunque me cueste la vida.

—¡Y bien, vamos!

Los dos amigos se dirigieron a la plaza del mercado, donde había mucha gente que compraba ó vendía.

Todos se inclinaban humildemente ante el temido Juez y su compañero.

Schwarz se hizo traer dos vasos de vino y presentó uno al diablo, diciéndole:

—Toma, te lo doy.

El diablo rehusó, sabiendo que no se lo daba de corazón.

Cerca de ellos pasó una labradora conduciendo una vaca, la cual, tirando del cordel, corría de derecha á izquierda y viceversa, y fatigada de tal manera a la pobre mujer, que ésta, en un acceso de cólera, exclamó:

—¡Pícaro animal, que el diablo te lleve!

seriamente ni de corazón. Si la tomase, esa mujer lo sentiría por mucho tiempo.

Un poco más lejos, una madre reprendía á su hijo, y viéndole rebelde á la lección, exclamó con acento irridado:

—¡Que el diablo te lleve!

—Este—dijo el Juez—es un niño que te lo dan. Tómalo.

—No,—respondió el diablo—no me lo dan seriamente ni de corazón. Si lo tomara, esa desgraciada madre no cesaría de llorar mientras viviese.

Schwarz y su acompañante continuaron caminando en medio de la multitud. Encontraron á dos obreros que disputaban con furor. Uno de ellos, después de haber colmado de injurias á su antagonista, le dijo:

—¡Lo único que deseo es que el diablo te lleve!

—Toma ese robusto mozo.—dijo el Juez.—Ya ves cómo te lo dan.

—¡Ay!—contestó el diablo—El que parece dármele, lo estima mucho. En este momento la cólera y la embriaguez lo ciegan. Si llegara á perderlo, tendría un profundo pesar.

Vieron entonces acercarse á ellos una pobre anciana, cuyos vestidos anunciaban la pobreza, y cuya cara, pálida y flaca, era muestra inequívoca del hambre que sentía y de las penas que la torturaban.

Détóvose ante el Juez y le dijo:

—¡Ojalá te vengan todas las desgracias! Tu eres rico, yo soy pobre y me has quitado la única vaca que tenía y que era mi último recurso. No te había hecho ningún mal y me has reducido sin piedad á la más espantosa miseria. Invoco la justicia del cielo. Le pido que castigue tus iniquidades.

¡Le pido que el diablo te lleve en cuerpo y alma á los profundos infiernos!

—¡Ah!—dijo el Diablo dirigiéndose al Juez.—Esta vez se ha hablado con toda seriedad, se ha manifestado un deseo que parte del corazón. Tomo lo que con tan buena voluntad se me ha dado.

Y el Diablo, al pronunciar estas palabras, clavó sus garras en el pescuezo del Juez y desapareció con sorpresa.

JAVIER MAMIER.

¿UN PARRICIDIO?

De Peñaranda nos comunica nuestro activo corresponsal, noticias detalladas acerca de un presunto crimen, cometido, en circunstancias horribles, en el pueblo de Paradinás.

El día 22 del actual falleció en el mismo Melitón Delgado Bernal, de 35 años de edad y de oficio zapatero.

Tan pronto como en el pueblo se supo su muerte, comenzaron á circular rumores asegurando que aquella no había sido natural, y culpando á su esposa, Anacleta García Illera, de haberla provocado administrándole un veneno.

Parecía justificar esto el que el desgraciado Melitón Delgado gozaba de excelente salud, y no se sintió indispuerto hasta después de haber almorzado el mismo día en que falleció.

Los rumores continuaron acentuándose, y días pasados se presentó en el Juzgado de Peñaranda un hermano del muerto, que concretó aquéllos, y acusó á su cuñada de haber envenenado al marido de ésta.

El digno señor Juez accidental don Antonio Álvarez-Cedrón, dió parte de la denuncia á la Audiencia de esta capital, é inmediatamente salió para Peñaranda el fiscal de la misma señor Medina, que se trasladó sin perder tiempo á Paradinás, acompañado del Juzgado y del médico forense.

En la mañana de dicho día llegaron al pueblo, y acto seguido procedieron á la exhumación y autopsia del cadáver.

Aunque el secreto del sumario hace que desconozcamos el resultado de estas operaciones, parece que en ellas debió resultar algo anormal, que confirmara los rumores que circulaban, cuando se ordenó la detención de Anacleta y de Antonio Peña Avila, soltero, dependiente de farmacia y al que se cree complicado en el suceso.

Se dice que éste había mandado á aquella, en diversas ocasiones, drogas, y que entre ambos existía estrecha amistad.

El Juzgado continúa practicando activas diligencias, de cuyo resultado informaremos á nuestros lectores, y ha ordenado la remisión al Laboratorio de Madrid de algunas vísceras del cadáver, para su análisis.

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS y CORSES, (todo últimos modelos), al MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 25. Especialidad en la reforma de sombreros usados y copia de los modelos.

UNA BODA

A las diez de la mañana del día de ayer, en la Iglesia de San Juan de Sahagún, se verificó el matrimonio de la señorita Celia González Domingo y Cobos con don Enrique Esperabé Artega.

Bendijo la unión el M. I. señor Canónigo Magistral, don Francisco Jarín, siendo padrinos el padre del novio, excelentísimo señor don Mamés Esperabé Lozano, y doña Brigida Cobos de González Domingo, madre de la desposada.

Asistieron como testigos don Timoteo Muñoz Orea, don Mariano Raymundo Arroyo, don Amador Vicente y Vicente y don Agustín Bullón Fernández, en nombre y representación de su señor padre don Agustín Bullón de la Torre.

La novia lucía riquísimas joyas y precioso traje de seda negro, que, con el velo de igual color, realizaban los encantos de su elegante figura.

La boda se ha celebrado en familia, siendo, por lo tanto, reducidísimo el número de invitados, en cambio la Iglesia se hallaba llena de curiosos, entre los cuales pudimos ver a las más distinguidas señoritas de la buena sociedad de Salamanca.

Después de la ceremonia religiosa, los nuevos esposos se retrataron en casa del señor Poujade.

Los recién casados emprendieron anoche largo viaje de novios, saliendo en el correo de Medina.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a las dos respetables familias que ha unido el nuevo matrimonio.

TRIBUNALES

En el juicio por Jurados celebrado ayer ante la Sección primera de esta Audiencia, de la causa seguida en el Juzgado de Ledesma, por el delito de incendio contra el procesado Victoriano Velasco, por el Ministerio fiscal, única parte acusadora, en vista del resultado de las pruebas practicadas, y entendiendo que si bien el hecho había sido entencional, en él no aparecía probada la participación del procesado, retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada.

Hecha por el señor Presidente del Tribunal la pregunta de si entre el público había alguno que por su parte quisiera sostener la acusación retirada por el señor Fiscal, no habiendo contestado nadie, la Sección de derecho dictó auto de sobreseimiento libre con declaración de las costas causadas de oficio, y mandando alzar los embargos que en bienes del procesado hubieren sido trabados.

Como este juicio estaba señalado también para hoy, habiendo terminado ayer, ya no hay señalamiento ninguno hasta el lunes.

Cronica local y provincial

No podría el señor Alcalde hacer que se cumplieran los bandos dictados para prohibir la mendicidad, sobre todo de los niños?

Porque es vergonzoso lo que ocurre en Salamanca, y demuestra hasta mal corazón permitir que la inconsciencia de la infancia sirva a los vicios de los demás.

Están llamando extraordinariamente la atención las rarísimas puestas del sol que durante estos últimos días se está observando.

Todo el Occidente aparece coloreado de un rojo escarlata muy pronunciado.

Según los sabios, dicho fenómeno es debido a las partículas de polvo que están en suspensión en la atmósfera y que provienen de las recientes erupciones del volcán Mont-Pelé de la Martinica.

Dicen de Zamora que la entrada de cereales en el mercado de ayer fué escasa.

Los precios fueron los mismos que en el mercado anterior.

Dice un periódico de Madrid que los individuos llamados a filas que, sin causa justificada, han dejado de presentarse, sufrirán como correctivo el permir nacer en fitas sin volver a su situación de licencia hasta que se incorpore la nueva quinta, y que los que han perdido las prendas de uniforme servirán hasta devengar su importe.

En la calle de Cañizal armaron ayer, a medio día, un monumental escándalo dos vecinas de la misma, que fueron denunciadas ante la alcaldía.

En el Arrabal del P. ente rieron ayer tarde dos individuos, teniendo que intervenir los agentes de la autoridad para que la cosa no pasara á mayores.

Los recibos del cuarto trimestre de contribución del presente año que excedan de diez pesetas, llevarán un sello que expresará en números el importe del 10 por 100 sobre las cuotas, acordado por el Gobierno para gastos de extinción de la langosta en la Península.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido la señora doña Francisca Sánchez Huerta, persona que gozaba en Sa. manca de generales y mercedos respetos. Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

En la dehesa de Iturero, propiedad de don Gaspar Alba, acompañado dicho señor de sus amigos don Jerónimo O. de Urbina, don Sabido Méndez y don José García, en dos días que han pasado cazando á salto, tuvieron la suerte de matar 81 perdices, 32 liebres y 126 conejos.

Los cazadores regresaron muy satisfechos de las atenciones que el señor Alba les dispuso.

Por ser domingo el 2 de Noviembre celebrará este año la Iglesia la fiesta de la conmemoración de los fieles difuntos el lunes 3.

Este último día será, por tanto, el que suele llamarse de las tres misas, aunque no es de precepto ó de obligación.

El señor Gobernador civil ha prohibido de una manera terminante que las comunicaciones y documentos oficiales de los Ayuntamientos se reciban en el Gobierno civil por conducto de agencias particulares.

El día 26 del actual será en Villavieja la inauguración del nuevo local destinado al colegio del Ave María y de la huerta en donde se dará la enseñanza práctica.

Se prepara brillante fiesta escolar para solemnizar el acto.

Según nos dicen de esta representación de la Tabacalera, el público puede canjear la Moneda mandada recoger, solo hasta el día 31 del corriente mes.

Han salido para Madrid, nuestro querido amigo don Luis G. Ladevesse y su distinguida señora, y la respetable señora viuda de García Barrado y su hijo el joven abogado don Cándido García Díaz.

Se ha recibido la orden para satisfacer á los maestros de esta provincia los haberes del corriente mes.

Se ha dispuesto que los individuos no sujetos al servicio militar puedan marchar al extranjero sin documento alguno, si son menores de quince años, y sin más que presentar el certificado de haber hecho el depósito de mil quinientas pesetas, para responder de su redención á metálico, si están comprendidos entre los quince y los veinte años de edad.

Los individuos de la segunda reserva, los de depósitos no excedentes de cupo que lleven más de dos años en esta situación, pueden marchar sin más que presentar el pasaporte del capitán general respectivo.

Según osmos decir ayer, existen vehementes indicios para sospechar que, en el cuarto que habita en la calle del Concejo nuestro buen amigo don Pascual Gil, secretario de este Gobierno civil, trataron de penetrar anteanoche personas extrañas, sin duda con el propósito de robar, aprovechando la circunstancia de hallarse forasteros los inquilinos.

Es probable que se amplie nuevamente el plazo señalado para la redención á metálico de los mozos del reemplazo actual.

TEATRO BRETON

Esta noche debutará la compañía cómica-dramática que dirigen los primeros actores don Francisco Fernández y don Antonio de la Mata, y en la que figura la distinguida primera actriz doña Elvira Bernaldez, con las obras siguientes:

- 1.º Sinfonía.
2.º El sublime drama en cuatro actos y en prosa, que lleva por título El Loco Dios.
3.º El precioso juguete cómico en un acto y en prosa, nominado La Sota de Bastos.

Entrada general 60 céntimos. A las ocho y media en punto

POMPAS FUNEBRES

Tenemos lo más nuevo, artístico y suntuoso en coronas y cruces de pluma con flores de tela: coronas y cruces metálicas con flores de porcelana.

Bombas; tulipas y verinas de cristal para alumbrado. Brazos y soportes para las mismas. Angeles, plantas, flores y adornos para sepulturas y panteones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Basar de Novedades

MORO E HIJOS

Calle Zamora 1 y 3

8-5

LIBROS

La Redacción de nuestro colega profesional de Madrid, La Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia Española, ha publicado un librito, edición de bolsillo, que contiene cuantas disposiciones rigen en materia de casa, pesca, uso de armas y acotamientos, anotados con oportunas aclaraciones y algunas sentencias, y, como complemento, los Estatutos y Reglamento de la Sociedad general de cazadores de España.

Precio en todas las librerías de provincias, pesetas, 1'25.

**

La importante casa editorial de los señores Henrich y Compañía, de Barcelona, acaba de publicar el tercer volumen de la Biblioteca de Novelistas del siglo XX.

La nueva novela, original del insigne escritor Antonio Zozaya, se titula La Dictadora, plantea un problema sociológico, que llamará la atención por su originalidad, y habrá de ser muy discutida por los intelectuales, como lo han sido Amor y Pedagogía, de Miguel de Unamuno, y La Voluntad, de J. Martínez Ruiz.

La Dictadora es la Naturaleza, que impone sus leyes á pesar de todos los prejuicios y convencionalismos sociales.

Los personajes de la novela de Zozaya luchan contra esas leyes eternas, obligados por la tradición, la herencia, el hábito, la sociedad, en fin y son vencidos.

En muchos pasajes de La Dictadora se advierte gran profundidad de pensamiento, en algunos otros honra ternura, y en toda ella intensa vida, que palpita á través de una prosa jugosa, vibrante y castiza.

Anuncian los editores de la Biblioteca de Novelista del siglo XX, que seguirán á las tres novelas ya publicadas, Guzmán el malo, de Timoteo Orbe, La Juncalera, de Dionisio Pérez, Reposo, de Rafael Altamira, y otras.

Nos ocuparemos del libro de Antonio Zozaya con la debida extensión.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caldo parálisis, etc.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Salamanca y recibirá de once á seis en el Hotel Comercio á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios y corsés-faja de aluminio para reducir el vientre, conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca los días 6 y 7 de Noviembre próximo en el Hotel Comercio; en

Madrid, en el gabinete del médico-director, Fuencarral, 19 y 21. (gabinete mecanoterápico de Madrid. 10-a-3

TELEGRAMAS

Mejoras

Madrid 25.—El señor Montilla ha dicho que se alegrará de que las Cámaras mejoren el proyecto de ley contra la difamación, del que no hace cuestión cerrada.

Su único objeto, al presentarlo, ha sido garantizar la responsabilidad subsidiaria, que ahora burla la prensa.

La Unión

Madrid 25.—De Lérida telegrafían que los señores Paraiso y Rusiñol confirman que se ha llegado á una coalición, entre los elementos catalanistas y los de la Unión Nacional.

En conferencias sucesivas, que se celebrarán en Madrid, se ultimará el programa.

Dimisión tradicional

Madrid 25.—Dícese que el señor Rodríguez ha anunciado su propósito de dimitir, si la comisión nombrada al efecto dá dictamen contrario, acerca de la supresión del impuesto sobre el affidavit.

Desgracias

Madrid 25.—De la Argentina telegrafían que en Port-Diamante ha habido un tremendo huracán que ha destruido centenares de casas y causado 15 muertos y muchos heridos.

Varias embarcaciones se fueron á pique.

AGENCIA ALMODOVAR.

VENTA DE CASA.—Por acuerdo del Consejo de familia del menor don Manuel Muñoz Rivero, se venderá en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de don Trifón Ledesma, el día 16 del próximo mes de Noviembre, á las doce de la mañana, una casa radicante en el casco de esta ciudad y su calle de Toro, número 109.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en referida Notaría para instrucción de los que deseen tomar parte en el remate.—Salamanca 10 de Octubre de 1902.—El presidente del Consejo, Antonio Díez. 14-25-10

SE ARRIENDA ó vende la casa de la calle del Prado número 10. Darán Razón, Rua 21. 8-1

EL INVENTOR de la Pomada Prodigiosa para hacer nacer el cabello y la barba, ha dejado la sucursal en la calle del Doctor Riesco, núm. 36 (barbería del Bejarano). El precio de los tarros es el de 15, 25 y 30 pesetas. 7-a-5

SUBASTA VOLUNTARIA de la casa número 7 de la calle de Librerías.

Tendrá lugar á las doce del día 10 de Noviembre próximo, en la Notaría de don Isidoro Alonso, Plaza Mayor 13, donde están de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones. 5-1

ACADEMIA DE FRANCES

Director: don Juan Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y exayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

VENTA DE CASA

Se vende una casa sita en el casco de esta ciudad, señalada con el número 18 en el paseo de la Glorieta. Consta de planta baja y principal con buenas y espaciosas habitaciones; corral grande con pozo; paneras, pajares y tenadas. Tiene también puerta accesoria para la salida á las eras.

Del precio y condiciones informa don Severiano Vila Barrado, Abogado, Bermejeros, 44 Salamanca. 10-2

SE DESEA un ama de cría para casa de Herreras y Diego, Afueras de San Pablo, número 8. 16

Salamanca.—Imp. de Nuñez.

SECCION DE ANUNCIOS

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuarantanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía: 12.000.000. Dirección: Cartagena. — Administración: Madrid. Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.º, izquierda. 13

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA—(TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

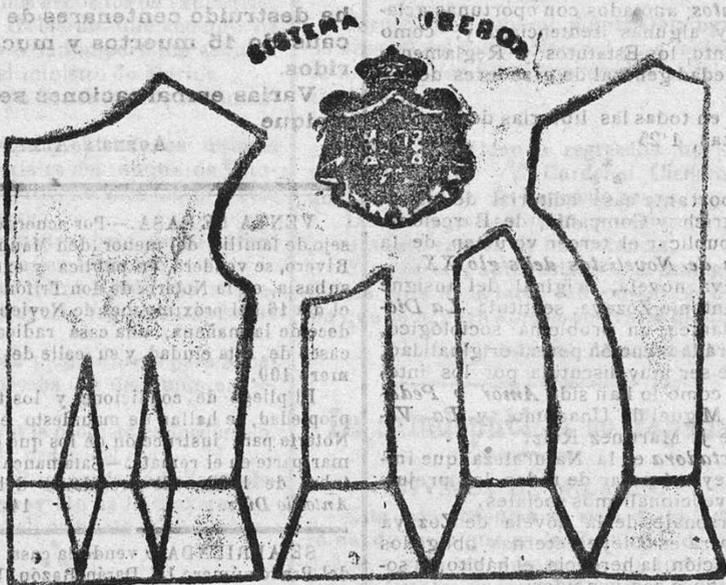
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA—(TEJARES)

ESTOMACALINA ALFAGE ME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del estómago é intestinos, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hérgeta, Huerta, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan sólo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, en Salamanca. 17131925



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos. Reservas, 11.950.873 de francos. Primas á recibir, 84.885.663 francos. Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos; toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de aquiliteres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a—p

VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Cañal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, paneras, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, darán razón en la Plaza de Monterrey, casa del señor Zaballa. 41

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio

al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés y Fabia

Farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la eúides que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segura de Hernández Iglesias.